

BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO DE BOGOTÁ					
NIT	860021948		TELÉFONO	3123008382	
DIRECCIÓN	CALLE 104 #17-22		CORREO	sgsst@colbuenco.edu.co	
NOMBRE DE CONTACTO	Marisol Gómez		CARGO	Coordinadora Gestión Humana	
MISIÓN	<p>El Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Bogotá es una comunidad educativa con una amplia trayectoria en la educación, orientada por las Religiosas Agustinas Misioneras, gestionada por un equipo idóneo de profesionales con vocación de servicio, comprometido en satisfacer oportunamente las necesidades de las familias.</p> <p>Respetando la libertad de credos y la diversidad cultural, formamos hombres y mujeres con calidad humana, excelencia académica y responsabilidad social a partir de la interioridad, libertad responsable, fraternidad, solidaridad, liderazgo y trabajo en equipo.</p>				
VISIÓN	<p>En el año 2025 el Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Bogotá será reconocido por:</p> <p>Formación en valores desde la espiritualidad agustiniana. Excelencia académica. Inglés intensivo encaminado al bilingüismo e idiomas extranjeros. Programas de inmersión cultural en el exterior. Innovación pedagógica y tecnológica.</p> <p>Orientado por un equipo interdisciplinario de profesionales calificados, identificados y comprometidos con la misión y visión de la institución en búsqueda de la mejora continua.</p>				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Establecimientos que prestan el servicio de educación preescolar y básica primaria y básica secundaria en la misma unidad física				
NÚMERO DE EMPLEADOS	90		LUGAR DE OPERACIÓN	Bogotá D.C.	
TIPO DE VEHÍCULOS	BICICLETA	0	TIPO DE OPERACIÓN	MISIONAL	
	CARGA	0		IN-ITINERE	X
	ESPECIAL	0		TECNOLOGÍA	
	LIVIANOS DE USO PARTICULAR	0			
	MOTOCICLETAS	0			
	PASAJEROS	0			
TAXIS	0				
NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA			Patrulla de seguridad vial		
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (meses)	FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN			
24	05/29/2019	SGSST			
ORIGEN DE LA BUENA PRÁCTICA					
<p>La idea de conformar la patrulla de seguridad vial surge de la necesidad de controlar el tráfico que ingresa a la institución educativa, compuesto principalmente por padres de familia y rutas de transporte escolar. En un inicio el personal del colegio abría las puertas y los vehículos ingresaban sin ningún tipo de instrucción y como no existía la</p>					

#NosMovemosSeguros

BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

señalización y/o demarcación de las áreas, los estudiantes transitaban por las mismas zonas de los vehículos por lo que existía un alto riesgo de accidentes de tránsito.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Con base en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y atendiendo los requerimientos solicitados para la gestión eficaz de este, se establece y designa la patrulla de seguridad vial, mediante una decisión voluntaria de cada colaborador, los cuales tendrán la función de apoyar el control y constante monitoreo de los despliegues en materia de movilidad según los requerimientos de la institución. La organización se compromete a brindar capacitación en temas asociados al ejercicio de movilidad realizado por la patrulla, así mismo de entregar la dotación e implementos requeridos cumplimiento de esta forma con la política de seguridad y salud en el trabajo y los requisitos legales vigentes aplicables. Los acompañamientos de la Patrulla Escolar se realizan según los acompañamientos planificados previamente por parte de la Coordinación de Convivencia y según el Plan Estratégico de Seguridad vial.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA							
Comité de seguridad vial reuniones de gestión	X	<p>Patrulla de seguridad vial: Grupo de personas capacitadas para el movimiento de vehículos dentro de la institución, los cuales controlan el tráfico y coordinan la movilidad de todos los actores viales. Estos cuentan con elementos tales como chalecos reflectivos, señalización para el manejo del tráfico y radios walkie talkie.</p> <p>Política de seguridad vial: La política de seguridad vial es un documento escrito, mediante el cual la alta dirección en cabeza de la Rectora Hna. Maria Altagracia muestra su compromiso con la seguridad vial, es por ello la misma se revisa y actualiza de forma anual y posteriormente es comunicada en las inducciones de la compañía y se encuentra divulgada en las carteleras informativas de la institución.</p> <p>Identificación de peligros: La identificación de los peligros se realizó de forma colaborativa con los trabajadores de la institución, para esto se elaboró un instrumento tipo encuesta el cual fue compartido con la comunidad académica y se logró identificar los peligros más frecuentes en los diferentes roles de los actores viales.</p> <p>Gestión del riesgo: Una vez identificados los peligros se emiten planes de acción para la mitigación de los riesgos y estos van desde jornadas de capacitación, hasta el seguimiento de la documentación de los conductores externos.</p>							
Políticas de seguridad vial	X								
Identificación de peligros	X								
Gestión del riesgo	X								
Otra:	Patrulla de seguridad vial								
COMPORTAMIENTO HUMANO		DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA							
Campañas		<p>Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial: Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta de identificación de peligros, se diseñó un plan de formación que contiene los siguientes componentes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #003366; color: white;"> <th style="width: 33%;">Sesiones</th> <th style="width: 33%;">Actividad</th> <th style="width: 33%;">Contenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Sesiones	Actividad	Contenido			
Sesiones	Actividad			Contenido					
Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial	X								
Cualificación y selección de conductores									
Eco-conducción									

#NosMovemosSeguros

BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

Fatiga de conductores			Sesión 1	PESV - Generalidades y normativa	- Visión cero - PESV		2 re m
Distracción de conductores				Generalidades de seguridad vial	- La vía - Actores viales: peatón, ciclista, motociclista, conductores. - Prácticas y conductas seguras de movilidad		
Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos							
Otra:			Sesión 2	Código de tránsito	- Generalidades		
				Factores de riesgo vial	- Factores ambientales - Factores mecánicos - Factores humanos		2 re m
				Accidentes e incidentes de tránsito	- Como actuar frente a un accidente de tránsito		
VEHÍCULOS SEGUROS			DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA				
Tecnologías de seguridad vial para vehículos							
Programas de mantenimiento e inspección de vehículos							
Otra:							
INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO SEGURO			DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA				
Infraestructura segura de estacionamiento		X	Se realizó la demarcación de zonas por donde pueden transitar los peatones, adicionalmente se definió el límite de velocidad máxima a 5 km/h y esto se encuentra señalizado en los pisos, hay conos para delimitar las áreas y se apoya con cintas de peligro. Por último se cuenta con señalización de "Pare y Siga" "Disminuya la velocidad" "Paso peatonal" y esta señalización sirve para controlar el tráfico de padres de familia y rutas escolares				
Rutogramas y rutas críticas							
Gestión y programación de viajes							
Otra:	Señalización para tránsito de peatones, límites de velocidad, conos, cinta de peligro, señalización para el control del tráfico.						
ATENCIÓN A VÍCTIMAS			DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA				
Investigación de accidentes		X	Investigación de accidentes: La institución realiza la investigación de los accidentes de trabajo de acuerdo a todos los parámetros establecidos en la legislación nacional vigente.				
Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas		X					
Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo		X					
Otra:			Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas: El Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en su actualización del año 2021 incluyó el Protocolo para accidentes en carretera con heridos, el Protocolo para accidente en carretera con daño a la propiedad y el Protocolo para ataque con alteración del orden público.				

#NosMovemosSeguros

BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

		<p>Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo: En caso de accidente de tránsito que genere incapacidad, el trabajador será incluido en el programa de seguimiento médico a cargo del SGSST por lo que se llevará un seguimiento de los controles médicos y cumplimiento del tratamiento para finalmente realizar el reintegro laboral, siguiendo todas las recomendaciones dadas por el médico ocupacional de la IPS.</p>	
VALORES AGREGADOS		Contamos con el sello de plata	
ASPECTOS POR DESTACAR DE LA BUENA PRÁCTICA		<p>Fomenta el trabajo en equipo y la participación de los trabajadores en pro del bienestar de todos los actores viales.</p> <p style="text-align: center;">Se cuenta con el apoyo de la alta dirección.</p> <p>Los padres de familia se adaptan fácilmente al modelo de movilidad interno.</p> <p>Los prestadores del servicio de transporte ocupan un rol importante dentro el control de la movilidad por lo que se sienten tenidos en cuenta.</p>	
CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL		Capacitaciones continuas para el personal de la patrulla, dotación para el desempeño de las actividades, desarrollo de habilidades de liderazgo, apoyo por parte de la alta dirección.	
REPLICABILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA		Esta estrategia puede ser implementada por colegios o instituciones educativas que manejen de igual forma o similar la movilidad de los estudiantes en los horarios de entrada y salida.	
INCONVENIENTES Y OBSTÁCULOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN		Falta de experiencia del personal que hace parte de la patrulla, por lo que se cometen errores	
BENEFICIOS OBTENIDOS			
CIFRAS DE SINIESTROS VIALES	<p>(1) Número de siniestros viales reportados en el período de implementación de la Buena Práctica (BP)</p> <p>(Acumulado de 6 meses posteriores a la implementación de la BP)</p>		<p>(2) Número de siniestros viales reportados antes de la implementación de la Buena Práctica (BP)</p> <p>(Acumulado de 6 meses previos a la implementación de la BP)</p>
	0		0
	<p>REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD</p> <p>$\frac{(2)-(1)}{(2)} * 100\%$</p>		<p>0 eventos</p> <p>Explicación: Teniendo en cuenta que esta práctica surge como medida preventiva y no correctiva, se ha mantenido en 0 la accidentalidad.</p>
COSTO	(3) Inversión en la Buena Práctica (BP)		\$15.000.000
	(4) Inversión en seguridad vial anual		\$15.000.000
	<p>INVERSIÓN DE LA BP: $\frac{(3)}{(4)} * 100\%$</p>		<p>100%</p> <p>Explicación: Este valor corresponde al presupuesto asignado por la Gerencia para el acondicionamiento</p>

#NosMovemosSeguros

BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

			de la infraestructura y la dotación
IMPACTO	(5) Número de personal cubierto con la Buena Práctica (BP)	(6) Número de personal expuesto <small>(Entiéndase como personal expuesto, la población a la que va dirigida la buena práctica Ej: Conductores, Personal administrativo, etc.)</small>	
	800	800	
	IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA: $\frac{(5)}{(6)} * 100\%$	100%	Explique: Nuestra buena práctica da la cobertura al total de la población educativa y demás actores viales
	OTROS		Explique:



#NosMovemosSeguros